	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2020005500100**

Observaciones: Programa POAI 2021. Actualizado mediante Ordenanza No. 1087 de 2020 y Decreto de Liquidación No. 534 de 2020. Del cual se deriva el proyecto BPIN No. 202100550003 "Apoyo para el Desarrollo de las Actividades priorizadas por el comité de Orden Publico Del Departamento del Meta", aprobación de recursos mediante acta No. 1 de 5 de enero de 2021 del comité de orden público, igual hace parte de las líneas de acción de del marco del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana..

En la fecha 13 de abril de 2021, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 4. HAGAMOS GRANDE AL META MÁS SEGURO Y CON GOBERNANZA.	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL.	4502 Programa 2. Hagamos Grande El Meta a través del buen gobierno para el respeto y garantía de los DDHH .	Componente Constitutivo: Diseño e implementación de protocolos y rutas integrales de atención y protección a personas amenazadas o en riesgo extraordinario de seguridad.	Meta 2. Garantizar 1 hogar protector de DDHH y DIH y/o traslado para personas con rutas de protección.

1.Actividad o componente a ejecutar: Brindar Servicio de Albergue temporal a Población en situación de riesgo de victimas de Amenaza por acciones de grupos ilegales al margen de la ley..
Objeto del gasto: *Implementación de hogar protector de paso en Villavicencio, para garantizar atención Humanitaria y Protección a personas Amenazadas del Departamento del Meta.* **Valor: $300, 000,000.00.**
Fuente de Financiación: 42 Contribución de Seguridad

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 13 de abril de 2021

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

15-04-2021